



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de marzo de 2016
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones
de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo primer año

Cartas idénticas de fecha 4 de marzo de 2016 dirigidas al Secretario General, el Presidente de la Asamblea General y el Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Una vez más, nos vemos obligados a señalar las violaciones sistemáticas del derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos, que está cometiendo Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. El hecho de que la comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, no se haya ocupado de estas violaciones en forma seria y eficaz para poner fin a los sufrimientos del pueblo palestino y a la impunidad de Israel y hacer que este rinda cuentas por los crímenes cometidos durante su ocupación militar, sin lugar a dudas ha envalentonado a la Potencia ocupante, como demuestra la intensificación de las violaciones y las políticas ilegales que seguimos documentando y presentando ante la comunidad internacional.

Indiscutiblemente, las políticas y prácticas ilegales de Israel tienen enormes consecuencias para los niños palestinos, que constituyen casi la mitad de la población palestina en el territorio palestino ocupado. Las fuerzas de ocupación israelíes siguen asesinando a tiros a niños palestinos, muchos de los cuales son ejecutados extrajudicialmente. Cientos de niños cuyas vidas no ha cobrado el arsenal de armas letales de Israel han sido gravemente mutilados, muchos de ellos de forma permanente, al tiempo que otros han quedado sin hogar debido a la continua práctica de demolición de viviendas que lleva a cabo Israel, en un caso claro de castigo colectivo, que es ilegal a la luz del derecho internacional, en particular del artículo 33 del Cuarto Convenio de Ginebra (1949). Incluso su derecho a la educación se ve gravemente obstaculizado por la demolición de escuelas, muchas de ellas financiadas por la comunidad internacional, o por los cierres o el acoso y los ataques violentos cometidos por colonos terroristas israelíes,



lo que impide a los estudiantes asistir a la escuela. Resulta imposible enumerar las violaciones del derecho internacional cometidas por la Potencia ocupante contra nuestros niños, cada momento de cuyas jóvenes vidas ha transcurrido bajo la ocupación.

Solamente la semana pasada, otros cuatro niños palestinos resultaron muertos por las fuerzas de ocupación israelíes, entre ellos dos niños de 17 años de edad, que fueron muertos a tiros el 2 de marzo de 2016, en la ciudad de Naplusa, en la Ribera Occidental. Además de esos dos niños asesinados, muchos han sido atacados y heridos por las fuerzas de ocupación israelíes y colonos terroristas. Exhortamos una vez más a la comunidad internacional a que obligue a Israel, la Potencia ocupante, a poner fin a su brutalidad y sus crímenes contra los niños palestinos y pedimos el cese de todas sus políticas y prácticas que ponen en peligro sobre todo a los niños palestinos.

El número de víctimas entre toda la población palestina en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, ha seguido aumentando, sin que se avizore el fin de esta situación, pues Israel persiste en su agresión con la más completa y absoluta impunidad. A ese respecto, me permito indicar que, según el Ministerio de Salud palestino, desde comienzos de octubre de 2015, las fuerzas de ocupación israelíes han matado al menos a 185 palestinos, entre ellos a 41 y 8 mujeres, y han herido a más de 15.200, muchos de los cuales tendrán que vivir el resto de su vida con traumas de larga duración o irreparables, además de con una discapacidad permanente.

A continuación se mencionan solo algunos de los innumerables crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, en el periodo transcurrido desde que enviamos nuestra carta anterior:

25 de febrero de 2016:

- Un niño palestino, Suhayb Saqir, de 5 años de edad, resultó muerto, y su hermano Musab, de 6 años de edad, resultó herido de gravedad después de que artefactos sin detonar israelíes estallaron en la zona de Jabaliya, en el norte de la Franja de Gaza.

26 de febrero de 2016:

- Un niño palestino, Mahmoud Mohammed Ali Sha'lan, de 17 años de edad y procedente de la aldea de Deir Dibwan, fue asesinado a tiros por las fuerzas de ocupación israelíes cerca del asentamiento ilegal de "Beit El", al norte de Ramala. El joven, que también es ciudadano estadounidense, fue herido con varios cartuchos de munición de guerra y murió desangrado, cruel suerte que han sufrido muchos jóvenes palestinos en esos brutales ataques de las fuerzas de ocupación.

27 de febrero de 2016:

- Varios buques israelíes abrieron fuego contra pescadores palestinos que navegaban en la zona de pesca de seis millas marinas internacionales frente a las costas de Gaza impuesta por Israel.
- Las fuerzas de ocupación israelíes abrieron fuego contra varios agricultores palestinos y viviendas a lo largo de la frontera con Gaza.

- Un grupo de colonos ilegales irrumpieron en las tierras agrícolas de la aldea de Yusuf, cerca de Salfit, protegidos por las fuerzas de ocupación, y dispararon balas de acero recubiertas de caucho y granadas de gases lacrimógenos contra palestinos que intentaban impedir el ataque de los colonos.

28 de febrero de 2016:

- Las fuerzas de ocupación israelíes detuvieron a por lo menos 10 palestinos, entre ellos 2 hermanos, ambos niños, en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental.
- Embarcaciones y fuerzas de ocupación israelíes abrieron fuego contra pescadores y agricultores palestinos que se encontraban frente a las costas de la zona septentrional de la Franja de Gaza.
- Colonos israelíes reanudaron sus visitas provocadoras a la explanada de la mezquita Al-Aqsa en la Jerusalén Oriental ocupada, provocando una tensa situación con los fieles musulmanes.
- Las fuerzas de ocupación dispararon e hirieron gravemente a un niño palestino, Salah Yazan Omar (de 16 años de edad) con una bala en el pecho, y a un médico (de 45 años de edad), Hisham Atwan, en la aldea de Al-Khader, al sur de Belén.
- Un agricultor palestino que intentaba llegar a su granja de Gaza sufrió heridas cuando fuerzas de ocupación abrieron fuego contra él.

29 de febrero de 2016:

- Las fuerzas de ocupación israelíes detuvieron a 27 palestinos, entre ellos a un niño de 2 años, durante redadas efectuadas antes del amanecer en la Ribera Occidental.
- Las fuerzas de ocupación demolieron estructuras residenciales y tiendas de campaña de familias beduinas palestinas en la aldea de Al-Farisiya, en el norte del Valle del Jordán.
- Varios buques israelíes dispararon con ametralladoras contra pescadores palestinos que navegaban en la zona de pesca de seis millas marinas internacionales frente a las costas de Gaza.
- Las fuerzas de ocupación atacaron y detuvieron a nueve pescadores palestinos de Gaza que se encontraban a bordo de embarcaciones de pesca frente a las costas de Gaza.
- Las fuerzas de ocupación dispararon e hirieron a un palestino al este de Beit Lahiya, en el norte de la Franja de Gaza.

1 de marzo de 2016:

- En una violenta redada llevada a cabo antes del amanecer, fuerzas de ocupación israelíes entraron en el campamento de refugiados de Qalandia al norte de Jerusalén Oriental y abrieron fuego contra civiles palestinos, causando la muerte de Iyad Omar Sajdyeh (de 22 años de edad) por disparos de francotiradores y heridas a otras 10 personas, entre ellas un niño.
- Las fuerzas de ocupación detuvieron a 16 palestinos, incluido un menor, de la Ribera Occidental.

- Un grupo de colonos terroristas atacaron e hirieron a Ayman bin Shamseh cerca de la ciudad de Surif al sur de Naplusa. Los colonos también atacaron brutalmente e hirieron a Mahmoud Suleiman Awad Rizeq, residente del campamento de refugiados de Askar en Naplusa.
- Las fuerzas de ocupación atacaron y abrieron fuego contra pescadores palestinos frente a las costas de Gaza, así como contra agricultores que trabajaban en sus tierras en Gaza.
- Las fuerzas de ocupación demolieron la casa de la familia de Yousef Abed Simrin, con el pretexto de que no tenía “licencia de construcción”. Yousef y su esposa tienen siete hijos, cuyas edades oscilan entre 3 y 20 años, y ahora están desplazados y sin hogar.
- Las fuerzas de ocupación asaltaron brutalmente a un joven palestino, Allam-Shaer, tras allanar su vivienda en la localidad de Arraba, al suroeste de Jenin.

2 de marzo de 2016:

- Las fuerzas de ocupación israelíes continuaron la demolición generalizada de propiedades palestinas. Por ejemplo, se demolieron docenas de estructuras en la aldea de Khirbet Tana, al noreste de Naplusa, entre ellas viviendas, establos y la única escuela de la aldea, que ocupaba un edificio consistente en caravanas móviles donadas por una organización europea. La escuela tenía una matrícula de 26 niños de la localidad, que cursaban del primer al cuarto grados.
- Las fuerzas de ocupación presentaron órdenes de demolición a familias palestinas en Khallet al-Mayyeh, una pequeña aldea al sur de Al-Khalil, con el pretexto de que habían “construido sin permiso israelí”.
- Las fuerzas de ocupación detuvieron a 30 palestinos y citaron a otros 5 de la Ribera Occidental.
- Las fuerzas de ocupación demolieron la casa de Khalil Ali, en Shuwekeh, en las afueras de la ciudad de Tulkarem, en la Ribera Occidental, con el pretexto de que la habían “construido sin permiso israelí”.
- Dos adolescentes palestinos, Labib Khaldoun Anwar Azzam (de 17 años de edad) y Mohammed Hisham Ali Zaghlawan (también de 17 años) fueron asesinados por las fuerzas de ocupación, cerca del asentamiento ilegal de “Eli” al sur de Naplusa.

Además de lo anterior, debemos resaltar el hecho de que casi a diario las fuerzas de ocupación siguen arrestando y deteniendo a niños palestinos y sometiendo a estos a tratos severos y crueles, incluidas golpizas, interrogatorios forzosos e incluso tortura, causando traumas físicos y psicológicos a esos niños inocentes y a sus familias. Un ejemplo de ello tuvo lugar el martes 1 de marzo de 2016, cuando soldados de las fuerzas de ocupación israelíes vestidos completamente de uniforme militar, con solo los ojos descubiertos, irrumpieron a las 2.00 horas de la madrugada en una vivienda palestina en el barrio de Issawiya de la Jerusalén Oriental ocupada. Las fuerzas de ocupación entraron con violencia en la vivienda para arrestar a un joven de 16 años, por un presunto apedreo. Los soldados despertaron por la fuerza a toda la familia, que se sintió atemorizada, y procedieron a arrojar al muchacho de 16 años contra el suelo, dejándolo esposado durante tres

horas. Su padre y su madre, que intentaron impedir que las fuerzas de ocupación se llevasen a su hijo pequeño, fueron golpeados y también arrojados al suelo, y al pequeño hermano menor de 2 años de edad incluso le rociaron gas pimienta en los ojos antes de ser hecho prisionero junto con sus padres y detenido durante casi cuatro horas.

A ese mismo respecto, cabe señalar que el miércoles 2 de marzo de 2016, un niño palestino, Jihad al-Jaabari, de 14 años de edad, procedente de Jerusalén, fue condenado por la Potencia ocupante a 18 meses de prisión por un presunto apedreo. La Potencia ocupante, con sus tácticas intimidatorias y la imposición de penas severas e injustificadas contra niños pequeños, además de su gran brutalidad contra los niños palestinos, deben ser objeto de la más firme condena por tales actos ilegales y por el trato cruel de los niños en violación de todas las normas internacionales y morales. En la actualidad ascienden a aproximadamente 450 los niños palestinos detenidos en cárceles israelíes. La Convención sobre los Derechos del Niño y otras normas jurídicas internacionales son claras en lo que respecta a la cuestión del encarcelamiento y la detención de niños y en ellas se estipula que se debe recurrir al arresto, la detención y el encarcelamiento de un niño solamente como medida de último recurso y durante el período más breve que proceda, no en la forma sistemática y flagrante utilizada por Israel contra los niños palestinos bajo la beligerante ocupación militar ilegal, que ha torturado y sometido a actos de brutalidad a los palestinos durante casi medio siglo, dejando marcas profundas en generación tras generación.

En ese sentido, y en el contexto de la cuestión general de las detenciones y el encarcelamiento de palestinos por las fuerzas de ocupación, deseamos señalar a su atención el hecho de que solo en febrero de 2016 al menos 616 palestinos, entre ellos 140 niños y 18 mujeres, fueron arrestados o detenidos por la Potencia ocupante. Esa cifra se añade a los más de 4.120 palestinos que han sido detenidos por las fuerzas de ocupación israelíes en los pocos meses transcurridos desde el inicio de esta última agresión israelí a comienzos de octubre de 2015. Reiteramos nuestro llamamiento para que se ponga en libertad a todos los niños palestinos detenidos en Israel, además de nuestros continuos llamamientos para que se ponga en libertad a todos los prisioneros y detenidos palestinos y por el pleno respeto de sus derechos humanos. Los derechos humanos no pueden suspenderse en situaciones de ocupación, como el derecho internacional deja perfectamente claro.

Dada la realidad mencionada de las violaciones de Israel, seguimos exhortando a la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, cuyo deber primordial dimanante de la Carta es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a asumir sus responsabilidades y adoptar medidas inmediatas para poner fin a todas las violaciones y crímenes de Israel contra el pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Lejos de seguir permitiendo que actúe como Estado que está por encima de la ley, hay que obligar a Israel a que cumpla todas las obligaciones que le incumben de conformidad con el derecho internacional, con inclusión del derecho humanitario y el derecho de los derechos humanos, y a que ponga fin a la ocupación ilegal. Mientras ello no ocurra, el pueblo palestino, desprotegido bajo la ocupación de Israel, seguirá sufriendo enormemente, y la injusticia que siente la población palestina no hará sino intensificarse, haciendo más profunda la enemistad y apartando cada vez más del camino de la paz tanto a los palestinos como a los israelíes.

La presente carta se suma a nuestras 576 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el territorio del Estado de Palestina. Estas cartas, que van del 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) al 26 de febrero de 2016 ((A/ES-10/713-S/2016/190) constituyen una relación básica de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**
Embajador, Observador Permanente
del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas
